

RESOLUCION No.85-2-1-1- 02739

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 6 de noviembre de 1985 se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.;

QUE el abogado Carlos Julio Arosemena, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-85-1495 del 3 de diciembre de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A. con domicilio en Guayaquil, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones de un mil sucre cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Inscriva la referida escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Foja 2 de 2

02739

015

Resolución No. 85-2-1-1-

Compañía: DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.

de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a

6 DIC. 1985

Ab. Xavier Amador Rendón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

OAM/adem
DL:ALM:D

CERTIFICO: Que con fecha de hoy ,
Queda inscrita la presente Resolución de fojas 49.510
a 49.514, número 11.145 del Registro Mercantil y anota-
da bajo el número 16.130 del Repertorio .- Guayaquil .
veintisiete de Diciembre de mil novecientos ochenta y
cinco .- El Registrador Mercantil.-

AB. HELICOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

